



FOTO: GUILLERMO O'CAM

• **CLAVE.** La declaratoria de validez de la elección será antes del 1 de septiembre.

#ASPIRANTES

INICIAN LOS CIERRES DE CAMPAÑA

El primer minuto del jueves inicia la veda, la cual concluye el domingo. Afinan mecanismos para calcular la participación ciudadana

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Inicia la recta final de la primera campaña de tres mil 400 candidatas y candidatos que buscan ocupar uno de los 881 cargos a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial Federal, que se disputan el 1 de junio.

Después de hoy quedarán tres

3
DÍAS
QUEDAN
PARA EL
CIERRE DE
CAMPANA.

días para que los abanderados judiciales puedan difundir su trayectoria y propuestas recorriendo las calles, plazas y centros en los poblados y ciudades de los diversos estados de México.

A partir del primer minuto del jueves empezará la llamada "veda", en la que, al igual que las campañas políticas, los candidatos deberán guardar silencio y no rea-

• Los primeros resultados se darán a conocer el 2 de junio.

• Se van a instalar 83 mil 997 casillas en todo el país.

lizar ningún acto de proselitismo, por lo que podrán hablar hasta el domingo.

En tanto, alistan los mecanismos con los que se calculará el 1 de junio la participación en las urnas, que deberán prever el levantamiento de los datos, el proceso de estimación y la entrega del resultado a la presidencia del INE.

El programa de operación e información electoral será presentado en los próximos días ante el Consejo General del INE, para lo cual pedirán a las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores que integren un documento donde se establezcan el sistema de muestreo, los métodos a utilizar para estimar el porcentaje de participación ciudadana, así como la forma de selección de la muestra.

Entrega expedientes

El Senado remitió al INE los expedientes de los candidatos que participan en la elección de integrantes del Poder Judicial para verificar que los ganadores cumplan con todos los requisitos de elegibilidad.

Aclararon que se trata sólo de los candidatos que propuso el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, y que fueron generados durante el proceso de selección.

Sobre la entrega de la información que se dio en un disco duro, Gerardo Fernández Noroña afirmó que la Cámara alta no tiene los expedientes del Poder Judicial porque no participó en el proceso correspondiente.

En la respuesta entregada también se precisa que, de recibir los expedientes faltantes por parte del Poder Judicial, el Senado los remitirá de inmediato al INE. ●